

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,000,000.00	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	215,800.00	284,200.00	43.16
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	12,718,722.00	13,082,135.00	6,523,722.00	6,887,135.00	3,700,000.00	2,823,722.00	56.72
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$13,718,722.00	\$14,082,135.00	\$7,023,722.00	\$7,387,135.00	\$3,915,800.00	\$3,107,922.00	55.75

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$3,915,800.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$7,023,722.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **55.75%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “La variación se debe a que se encuentra en revisión para su autorización de parte del Municipio de Benito Juárez la tarifa de cobro del Uso de Instalaciones Deportivas”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “La variación consiste en que está pendiente de recibirse la ministración correspondiente al mes de Abril de 2022 que queda un saldo de \$ 300,000.00 pesos y las ministraciones de los meses de mayo y junio por 1,000,000.00 de pesos cada una y la ministración adicional de \$ 523,722.00 pendiente de gestionar ante la Dirección Financiera del H Ayuntamiento”. **(Figura 1)**

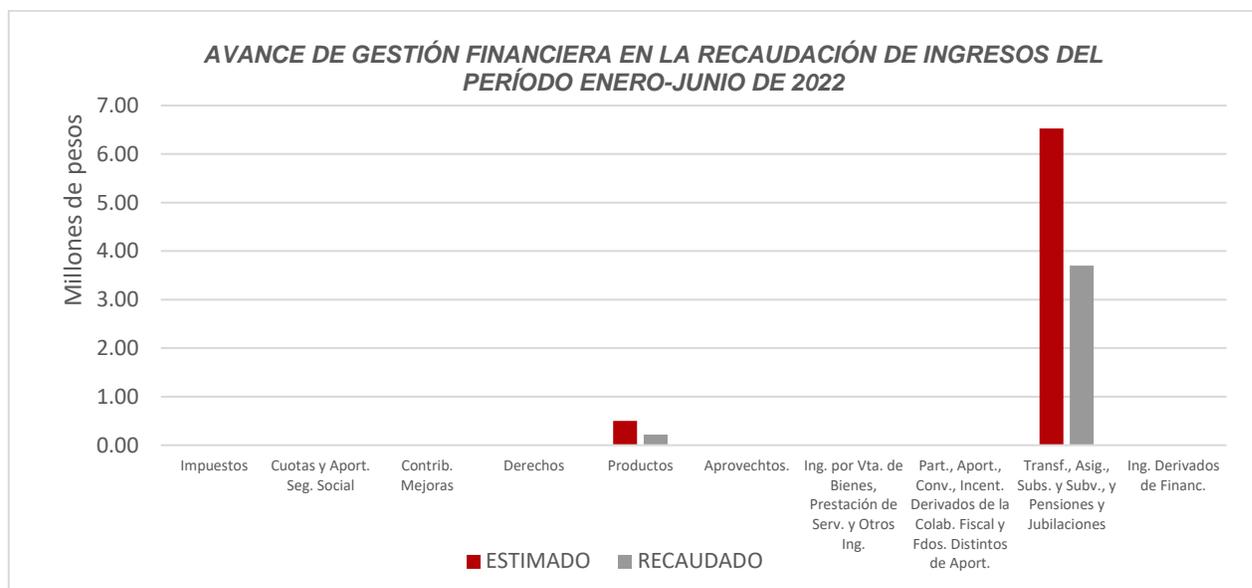


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$3,915,800.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$13,718,722.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **28.55%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$4,465,658.86	\$4,465,658.86	\$2,160,000.00	\$2,305,659.00	\$2,029,612.23	\$276,046.77	88.03
Materiales y suministros	3,205,636.01	3,205,636.01	2,107,574.92	2,203,461.00	558,162.62	1,645,298.38	25.33
Servicios generales	1,350,839.71	1,350,839.71	813,200.00	885,068.00	331,766.18	553,301.82	37.48
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,780,000.00	2,780,000.00	2,070,000.00	2,120,000.00	651,634.31	1,468,365.69	30.74
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	0.00	280,000.00	0.00
Inversión pública	2,000,000.00	2,000,000.00	885,000.00	885,000.00	0.00	885,000.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$14,082,134.58	\$14,082,134.58	\$8,315,774.92	\$8,679,188.00	\$3,571,175.34	\$5,108,012.66	41.15

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$3,571,175.34**, con el egreso modificado del mismo periodo con un importe de **\$8,679,188.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **41.15%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “Esta variación consiste en que se incluyeron en este rubro \$ 145,659.00 del remanente del ejercicio fiscal 2021 y los impuestos que se tienen que pagar por concepto de ISR retenido por asimilados a salarios y el 3 % sobre nóminas del mes de Junio 2022 , que importan 46,701.46, y los 83,687.00 se debe a que la primera quincena de enero del personal de asimilados a

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

salario no se ejerció debido a que los contratos iniciaron con fecha 16 de enero”; **Materiales y suministros**, “La variación consiste en que no se han hecho compras de materiales y suministros para darle mantenimiento a las unidades deportivas solo se compra lo necesario para su mantenimiento, esto es debido a que solo hemos recibido ministraciones de enero a junio por un importe de \$ 3,700,000.00. Por lo que en cuanto recibamos las ministraciones pendientes se aplicará esta variación de \$ 1,645,298.00”; **Servicios generales**, “La variación consiste en que no se ha hecho mantenimiento a las unidades deportivas solo se compra lo necesario para su funcionamiento, esto es debido a que solo hemos recibido de ministraciones de enero a junio \$ 3,700,000.00 por lo que en cuanto recibamos las ministraciones pendientes se aplica variación de \$ 553,302.00”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “En este rubro la variación consiste en que se han otorgado apoyos menores a deportistas y todo es porque solo hemos recibido de ministraciones \$ 3,700,000 de enero a junio. Por eso esta variación de \$1,468,366.00”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “La variación consiste en que no se ha adquirido ningún bien mueble porque solo se han recibido \$ 3,700,000.00 de ministraciones, que se han aplicado en otros programas quedando pendiente de aplicar estos 280,000.00.”; E **Inversión pública**, “En este rubro de inversión pública de acuerdo al programa de mantenimiento 2022 no se ha comenzado porque solo hemos recibido \$ 3,700,000.00 de enero a junio y se ha utilizado en otros programas. Por eso esta variación de \$ 885,000.00”. **(Figura 3)**

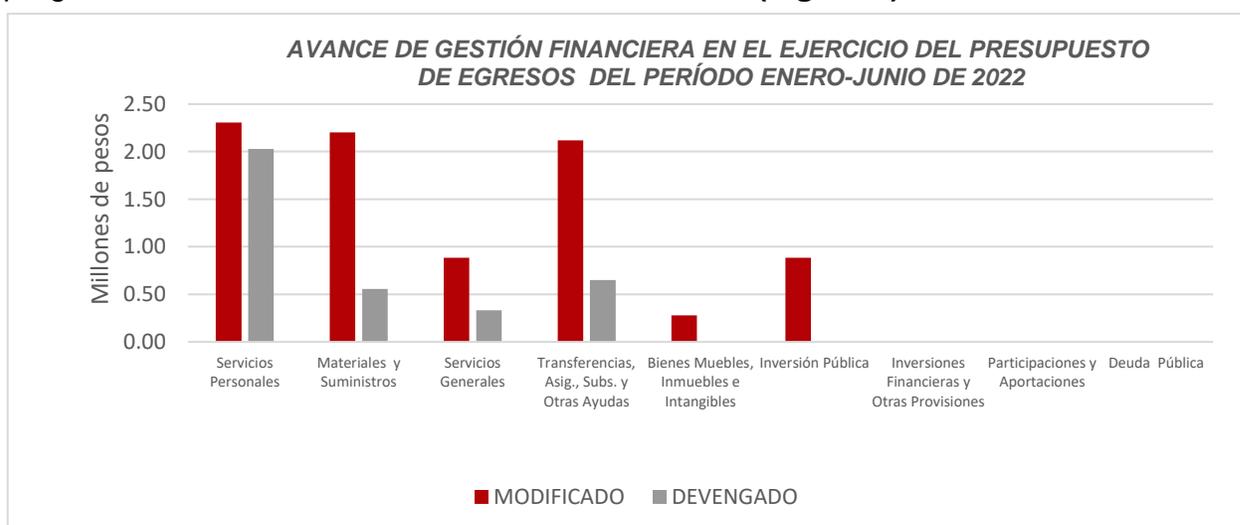


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$3,571,175.34** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$14,082,134.58**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **25.36%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

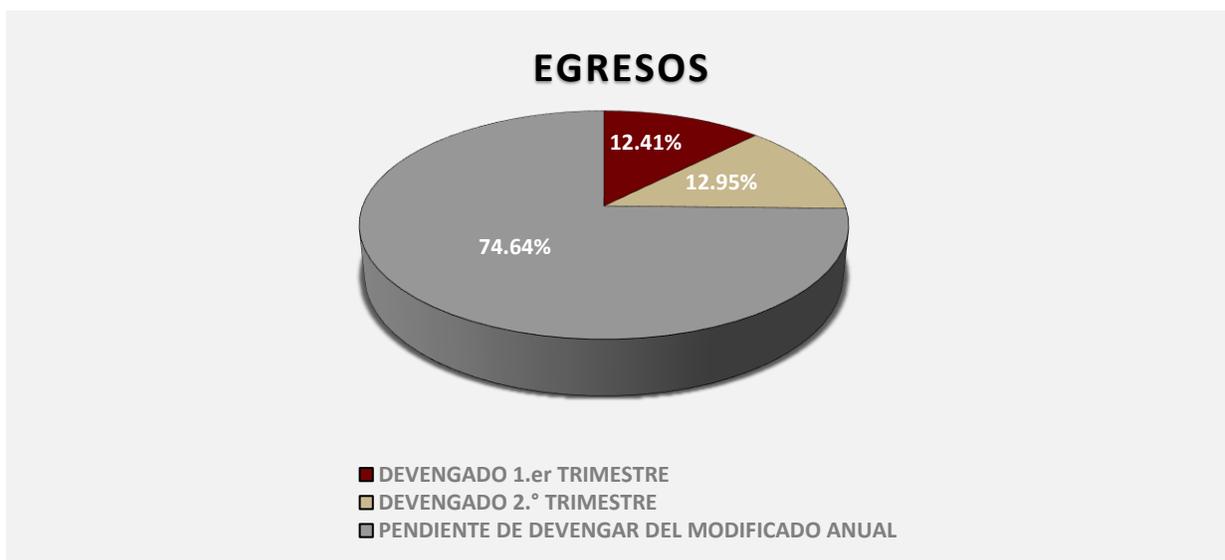


Figura 4

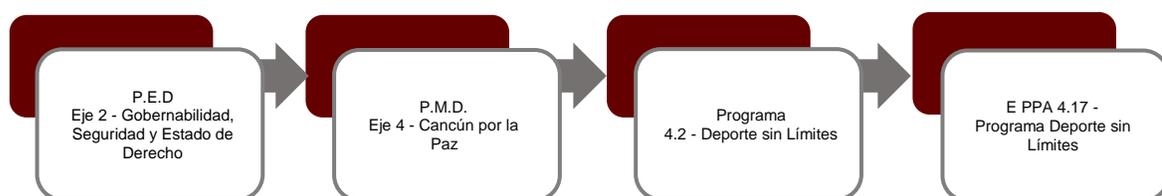
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$13,718,722.00**, para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E PPA 4.17 - Programa Deporte sin Límites**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y a su Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 de la siguiente manera:



El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E PPA 4.17 - Programa Deporte sin Límites									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia mediante actividades físicas y recreativas promovidas por el Instituto del Deporte.	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún.	Descendente Regular	Anual	79.27	No	80.20	80.20	-	-	101.17%	0.00%
	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Periodicidad Anual.					79.27	79.27	79.27	79.27		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E PPA 4.17 - Programa Deporte sin Límites									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P. Las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio de Benito Juárez participan regularmente en las actividades físicas y recreativas del Instituto del Deporte.	Porcentaje de deportistas participantes.	Ascendente Regular	Trimestral	22,688.00	Si	5,667.00	5,672.00	-	-	100.00%	49.98%
						5,672.00	5,672.00	5,672.00	5,672.00		
C01 Registros de finanzas públicas realizadas.	Porcentaje de registros de finanzas públicas realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	9.00	Si	2.00	3.00	-	-	100.00%	55.56%
						2.00	3.00	2.00	2.00		
C02 Espacios deportivos atendidos.	Porcentaje de Mantenimiento Preventivo y Creación de Espacios Deportivos	Ascendente Regular	Trimestral	115.00	Si	40.00	64.00	-	-	182.86%	90.43%
						20.00	35.00	30.00	30.00		
C03 Recursos económicos y en especie a favor de la práctica deportiva ejercidos	Impulsos de actividades deportivas y recreativas. económicos o en especie ejercidos	Ascendente Regular	Trimestral	4,014.99	Si	73.00	966.00	-	-	322.00%	25.88%
						3,000.00	300.00	300.00	414.99		
C04 Eventos deportivos Federados realizados,	Actividades deportivas Organizadas realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	70.00	Si	6.00	29.00	-	-	193.33%	50.00%
						15.00	15.00	20.00	20.00		
C05 Eventos deportivos de categoría estudiantil realizados.	Estímulo a deportistas	Ascendente Regular	Trimestral	13,200.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	11,200.00	2,000.00		
C06 Eventos deportivos populares organizados.	Porcentaje de eventos populares organizados.	Ascendente Regular	Trimestral	30.00	Si	6.00	1.00	-	-	0.00%	23.33%
						7.00	0.00	13.00	10.00		
C07 Organización de eventos de deporte adaptado dirigidos a deportistas seleccionados.	Porcentaje de deportistas seleccionadas(os) participantes	Ascendente Regular	Trimestral	280.00	Si	30.00	152.00	-	-	304.00.00%	65.00%
						30.00	50.00	160.00	40.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E PPA 4.17 - Programa Deporte sin Límites**, los avances presentados de las metas y objetivos del indicador a nivel Fin, son del **0.00%** con relación a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Para este indicador la entidad emite una nota aclaratoria en la cual señala que “Por un error de la Dirección de Planeación se identificó que el método de cálculo de los indicadores a nivel FIN correspondientes a: Eje 2 Coeficiente de Gini, Eje 4 ENVIPE. Se calculó como tasa de variación y no como porcentaje, que es el método asignado para la medición de avance trimestral y anual de ambos indicadores. Se harán los ajustes correspondientes a partir del Tercer trimestre”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los siete componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se realizan los informes y reportes conforme a la normatividad vigente, en el trimestre se realizan los reportes programados cumpliendo el 100%. En la meta anual se logra el 55.56 % a pesar que en el segundo trimestre no se realizaron todos los reportes programados, en el cuarto trimestre se pudo realizar un más de los programado”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **182.86%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “las actividades se incrementaron en el trimestre debido al enfoque de recursos para tener en mejores condiciones las instalaciones deportivas para las actividades deportivas. En el trimestre la meta fue de 35 espacios atendidos, no se tenía contemplado atención por cierre de año y se supera a 64. El avance fue del 182%, se dan atención a 64 instalaciones deportivas por tener los insumos disponibles aún no haberse programado. El avance anual es de 90.43% debido a el enfoque mayor de atención en las instalaciones deportivas”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **322.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “la meta programada anual se vio en la necesidad de modificarse que inicialmente era de 12387 y disminuirse a 4014.99 monto que queda programado, ya que debido a la variación en las metas de algunas actividades que han suspendido actividades programadas y otras en que sus actividades se ven mermadas en el número de deportistas o participantes en

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

las actividades, se tenían programadas. El número de apoyos deportivos entregados tuvieron un aumento debido a la entrega de 800 uniformes a los seleccionados de los Juegos Municipales (olimpiadas). En el trimestre se cumplió teniendo un aumento considerable a lo programado. Siendo el avance del 322% debido a la entrega de 800 uniformes a seleccionados de olimpiadas. En la meta anual se logra el 25.86% en incentivos de avance anual”.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **193.33%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que “se realizan eventos deportivos con repunte significativo en la organización de eventos en coordinación con el Instituto del Deporte. Los 15 eventos deportivos como meta se superaron en el trimestre. Siendo el avance de 193.33% se debió a que la organización de eventos tuvo repunte a su nivel normal, y en el avance anual se logra un 50% sin embargo se espera que en los próximos trimestres se realice el número suficiente y se logre la meta anual”.
- **Componente 05:** Este componente no reporta avances, debido a que no se programaron, ni se ejecutaron metas en este período. La entidad justifica que “la meta en el componente sufre una modificación de su monto inicial de 13250 quedando en 13200 como meta, debido a que la actividad de curso de verano se reduce por cuestiones logísticas y da como resultado una afectación en este componente. La reducción de meta en dicha actividad es por la nueva planeación logística que se ajusta con el presupuesto y sin afectación en la aplicación de las acciones. Al realizar la clasificación municipal para representativos de forma selectiva por disciplina y los procesos debe reflejarse en el trimestre indicado, no se programa actividad a reportar en este trimestre. El avance anual aun no indica movimiento debido a que No se programa actividad a reportar en este trimestre”.
- **Componente 06:** No se reportan metas programadas, sin embargo, se presentan avances. La entidad informa que “se realiza 1 evento popular en el segundo trimestre. La meta de 0 eventos en el trimestre debido a que se esperan eventos en los siguientes trimestres, se logra un porcentaje nulo aún con 1 evento

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

realizado El alcance anual es de 23.33% debido a que ya se realizaron algunas actividades”.

➤ **Componente 07:** Se reporta un avance del **304.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “en el deporte adaptado se realizan dos de sus actividades en este trimestre. La meta de 50 deportistas participantes se logra superar en este trimestre; El avance es de 304% que se logra debido a la buena participación en los eventos. El avance anual reporta un porcentaje de 65.00% debido a la participación total los eventos realizados en el trimestre.”

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presento la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.